

**Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ**

**Estados financieros con el Informe de los
Auditores Independientes**

Al 31 de diciembre del 2019

Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ

Índice del Contenido

1. Opinión de los Auditores Independientes	3 y 5
2. Estado de Situación Financiera	6
3. Estado de Resultados Integrales	7
4. Estado de Cambios en el Patrimonio neto de los Participes	8
5. Estado de Flujos de Efectivo	9
6. Operaciones y Entorno Económico	10 a 15
7. Bases de Presentación	15 a 16
8. Resumen de las Principales Políticas contables	16 a 24
9. Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	24
10. Cambios en políticas contables	24 a 27
11. Instrumentos Financieros	27 a 28
12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros	28 a 32
13. Notas a los Estados Financieros	33 a 39
14. Nuevas normas contables aun no vigentes	39
15. Eventos subsecuentes	40

Abreviaturas usadas:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
SRI -	Servicio de Rentas Internas
IVA -	Impuesto al Valor Agregado
RUC -	Registro Único de Contribuyentes
IESS -	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC -	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF -	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
VNR -	Valor Neto de Realización
ISD -	Impuesto a la Salida de Divisas

Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal

ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2019, la situación financiera del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs".

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ** de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos significativos de auditoría

Los asuntos de auditoría significativos de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del año 2019. Estos asuntos fueron tratados durante la ejecución de nuestra auditoría sobre los estados financieros tomados en su conjunto; para formarnos nuestra opinión y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valoración de las inversiones

Las inversiones es el principal rubro del activo del Fideicomiso y son instrumentos financieros que se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La valoración de los saldos de las inversiones financieras representa un riesgo significativo de auditoría. El Fideicomiso realiza la valorización de las inversiones de rentas fija en base a la amortización en base al valor presente de los flujos; y, las renta variable en base al rendimiento de las mismas y las calificaciones de las calificadoras de riesgo.

Los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron lo siguiente: 1) lectura de actas del comité de inversiones y se verificó la aprobación de la estrategia de inversión; 2) revisamos la

tenencia de valores del portafolio; 3) seleccionamos 3 meses y se recalculó los rendimientos financieros; 4) revisamos la calificación de los emisores de los títulos y depósitos; y, 5) evaluamos el posible deterioro en base a las calificaciones de riesgo remitidas a la Superintendencia de Bancos.

Asunto de énfasis

Tal como se describe en la nota 1 c) a los estados financieros adjuntos, a la fecha de emisión de este informe de auditoría la mayoría de actividades a nivel mundial y en el Ecuador se encuentran afectadas por la crisis originada por el “Coronavirus – COVID 19”; el impacto en las operaciones del Fideicomiso a la fecha de nuestro informe no pueden ser medidos o cuantificados; por ende los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Otra Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración del Fideicomiso es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a los Beneficiarios del Fideicomiso. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información adicional indicada anteriormente, cuando esta se encuentre disponible y al hacerlo, considerar si existen inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma pareciera estar materialmente incorrecta la otra información adicional.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs” y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelar, en su caso, los asuntos relacionados con continuidad de la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración del Fideicomiso es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que el Fideicomiso cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia y que comunicamos con ellos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se piensa que afectan nuestra independencia y, en su caso, salvaguardias relacionadas.

De los asuntos comunicados a la Administración del Fideicomiso, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos importantes de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremas determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro reporte debido a las consecuencias adversas de hacerlo, superan los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Quito, 31 de marzo del 2020

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

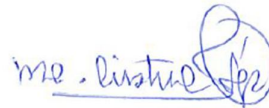
Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ**Estado de Situación Financiera****Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2018****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	77.422	88.681
Inversiones financieras	9	1.503.688	1.104.067
Otras cuentas por cobrar		15.734	23.988
Total activos corrientes		1.596.844	1.216.736
Activos no corrientes- Inversiones financieras	9	968.551	1.314.296
Total activos		2.565.395	2.531.032
<u>Pasivos y Patrimonio autónomo del fideicomiso</u>			
Pasivos - corrientes:			
Impuestos por pagar	13	1.642	1.197
Provisiones		2.409	26.526
Total pasivos corrientes		4.051	27.723
Patrimonio del fideicomiso	10		
Aportes del constituyente		2.310.943	2.302.491
Resultados acumulados		250.401	200.818
Total patrimonio del fideicomiso		2.561.344	2.503.309
Total pasivos y patrimonio del fideicomiso		2.565.395	2.531.032



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ


Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ
Estado de Resultados Integrales
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rendimientos financieros	11	153.988	143.036
Gastos administrativos	12	<u>(40.325)</u>	<u>(52.947)</u>
Resultado financiero neto		<u>113.663</u>	<u>90.089</u>
Otros ingresos (engresos):			
Ingresos financieros		25.972	31.001
Otros ingresos		<u>14.342</u>	<u>14.173</u>
Total otros ingresos, neto		<u>40.314</u>	<u>45.174</u>
Resultado neto		<u>153.977</u>	<u>135.263</u>



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ


Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ
Estado de Cambios en el Patrimonio autónomo del Fideicomiso
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Aportes del constituyente	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	2.671.697	154.364	2.826.061
Retiro de aportes y rendimientos	(824.642)	(88.810)	(913.452)
Aportes de los constituyentes	455.435	-	455.435
Resultado del año	-	135.264	135.264
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	2.302.490	200.817	2.503.309
Retiro de aportes	(633.425)	(104.394)	(737.819)
Aportes de los constituyentes	641.878	-	641.878
Resultado del año	-	153.977	153.977
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	2.310.943	250.401	2.561.344



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ
Estado de Cambios en el Patrimonio autónomo del Fideicomiso
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales		
Rendimientos financieros	153.988	143.036
Pagos a proveedores	(40.770)	(53.212)
Otros ingresos (egresos) en efectivo	21.655	34.081
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>134.873</u>	<u>123.905</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Inversiones en renta fija y variable realizadas	(3.399.765)	(4.100.884)
Recuperación de inversiones	3.349.574	4.493.709
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(50.191)</u>	<u>392.825</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aportes del constituyente	641.878	455.436
Retiro de aportes	(737.819)	(912.665)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(95.942)</u>	<u>(457.229)</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(11.259)	59.501
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	88.681	29.180
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>77.422</u>	<u>88.681</u>



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

a) Constitución y objeto social

El Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ es administrado por ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y fue constituido mediante escritura pública en la ciudad de Quito el 1 de abril del 2014, El constituyente es la Universidad San Francisco y los beneficiarios son aquellas personas naturales designadas por el comité de inversiones y que son empleados o docentes a tiempo completo de la Corporación de Promoción Universitaria y de la Universidad San Francisco de Quito.

El objeto del Fideicomiso es el ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ y la inversión de los recursos aportados al patrimonio autónomo, sean estos títulos y valores de renta fija y/o variable en entidades nacionales o extranjera, los cuales son invertidos por la Fiduciaria en un portafolio diversificado.

El fideicomiso está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Instrucciones fiduciarias

La fiduciaria en su calidad de Representante Legal del Fideicomiso, deberá cumplir con las instrucciones fiduciarias, las cuales son de manera expresa e irrevocable por los constituyentes y las cuales son:

- Recibir los aportes que se realicen por cuenta y orden de los empleados de la Constituyente y registrarlos contablemente a favor de cada uno de las personas designadas como Beneficiario.
- Aperturar varias cuentas de ahorros y corrientes, en la que se depositarán los recursos aportados, en la institución financiera nacional o extranjera que cuente con una calificación de riesgo de al menos AAA, o una institución financiera que para el efecto determine el comité de inversiones.
- Ejercer la representación legal del Fideicomiso.
- Administrar los bienes y recursos del Fideicomiso de acuerdo a su objeto.
- Celebrar y suscribir todo tipo de actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- Realizar inversiones con los recursos del patrimonio autónomo, de conformidad con los términos y políticas que para el efecto dicte el comité de inversiones, incluyendo la compra de pagarés.
- Cancelar con cargo a los recursos que disponga el Fideicomiso los valores que fuere menester por concepto de comisiones por negociación de títulos en bolsa, honorarios de la casa de valores y otros que fuere menester.
- Procesar retiros según instrucciones del comité de inversiones o su delegado, en función a lo establecido en el reglamento de administración financiera del fideicomiso.
- Recibir y repartir proporcionalmente entre todos los partícipes los intereses generados por las inversiones.
- Declarar terminado y liquidar el presente Fideicomiso de conformidad a lo dispuesto en el presente contrato.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- A terminación del Fideicomiso, transferir los bienes o recursos de conformidad con las estipulaciones constantes en el presente instrumento.
- Instrucciones establecidas en la ley y en el presente contrato y aquellas instruidas por el comité de inversiones para el cumplimiento del objeto.

La Administradora de Fondos deberá administrar o invertir los valores o dineros que fueron parte del patrimonio autónomo dentro de las siguientes políticas:

- Invertir en un portafolio de valores que integre, en su orden, los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad en una proporción equilibrada que genere un rendimiento competitivo de acuerdo a las condiciones del mercado.
- Priorizar la compra de títulos ejecutivos según la liquidez con la que cuente el fondo.
- Invertir en depósitos a la vista o a plazo fijo, acciones, valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias, valores de contenido crediticio provenientes de procesos de Titularización, cartera que esté instrumentada en contratos mutuo, pagarés o letras de cambio no inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- Las inversiones las realizará la Fiduciaria en base a instrucciones emitidas por el comité de inversiones y a falta de dichas instrucciones las inversiones se sujetarán a los siguientes límites:
 - La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad, no podrá exceder del veinte por ciento del activo total del fideicomiso mercantil y la inversión en instrumentos o valores emitidos y aceptados, avalados o garantizados por empresas vinculadas, no podrá exceder el treinta por ciento del patrimonio del fideicomiso
 - La inversión en el conjunto de instrumentos emitidos, aceptados o avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la fiduciaria, no podrá exceder del quince por ciento del patrimonio del fideicomiso
 - Se exceptúan de éstos límites, las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el ministerio de Economía y Finanzas.
 - En el caso de inversiones en acciones de sociedad anónimas inscritas en el registro del Mercado de Valores, el Fideicomiso no podrá poseer más del quince por ciento de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad; y, el conjunto de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de este tipo no podrá exceder del quince por ciento del activo total de dicha emisora.
 - Tratándose de inversiones en acciones de sociedades de capital no inscritas en el Registro del Mercado de Valores, el fideicomiso no podrá poseer más del treinta por ciento del activo total de dicha emisora.
- La fiduciaria mantendrá el portafolio de inversiones del fideicomiso con vencimientos razonables de acuerdo a las instrucciones del comité de inversiones, dentro de los parámetros que establezca la ley de mercado de valores, su reglamento y demás normas dictadas por el Consejo Nacional de Valores.
- Las inversiones en títulos valores emitidos en el exterior requerirán autorización del comité de inversiones y se realizarán a través de una casa de valores legalmente constituida y los gastos generados por dichas transacciones serán debitadas del fideicomiso.
- Los montos y condiciones, cupos de inversión por emisor y grupos, serán definidos por el comité de inversiones, ente que también podrá dictar las instrucciones y políticas adicionales necesarias para la inversión de recursos del Fideicomiso en inversiones diferentes a las antes mencionadas de manera ejemplificada. A falta de instrucciones por parte del comité de inversiones sobre inversiones a realizar con los recursos disponibles,

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

estos podrán ser invertidos en fondos administrados por la Administradora de Fondos y Fideicomisos que determine la fiduciaria.

- Las decisiones de inversión son de responsabilidad del comité de inversiones. La fiduciaria únicamente propondrá alternativas de inversión, por lo que el riesgo de pérdida de la inversión es de exclusiva responsabilidad de los beneficiarios en los términos previstos en la codificación de resoluciones del consejo nacional de valores. Los beneficiarios del fideicomiso reconocen que una inversión involucra la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas y que el desempeño histórico de cualquier inversión no necesariamente indica el rendimiento futuro.
- En el evento de variación de la moneda de curso legal todos los valores que se aporten al fideicomiso serán convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual la fiduciaria buscará en el mercado la mejor cotización, a menos que el comité de inversiones instruya a la fiduciaria la moneda en la que se quiere que se lleve el mismo, salvo impedimento legal o instrucción expresa de las constituyentes.

Durante los años 2019 y 2018, la Administración del fideicomiso ha cumplido con las instrucciones descritas como parte de la aplicación de las estrategias de inversión del fideicomiso.

b) Aspectos Económicos

b.1) Aspectos globales

La declaratoria en los primeros días de marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud "OMS" al Coronavirus "COVID-19" como una pandemia, la economía inicio un proceso de recesión global; esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta para frenar la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los principales efectos por las decisiones tomadas por los gobiernos a nivel mundial, son:

1. **Financiero en las empresas y el mercado financiero** los efectos en la producción de bienes y servicios, podrán en tensión a algunas empresas, especialmente las cuales pasen por una liquidez insuficiente.

El sector financiero puede o no prever o comprender adecuadamente qué empresas son vulnerables por este efecto, lo cual aumenta el riesgo en las empresas, debido a que uno o más agentes del mercado financiero adopten posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que debilitará la confianza en los instrumentos y mercados financieros.

La disminución en la demanda en el mercado de valores y de bonos corporativos afectaría a las posibles fuentes alternas de liquidez de las empresas, debido a que los inversionistas podrían preferir invertir sus valores en instrumentos gubernamentales debido a la incertidumbre creada por la pandemia.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

2. **En la producción** - el cierre de las operaciones de manufactura de varios sectores tanto en el sector de materias primas y productos terminados; ocasiona una deceleración en las exportaciones; así como en las importaciones de los países que dependen de materias primas o de bienes intermedios.
3. **En la cadena de suministro** - el sector manufacturero depende de materias primas, al igual que las empresas que dependen de bienes intermedios para la producción y su comercialización final; cuyas ventas ayudan a lograr los objetivos financieros de las empresas y de sus accionistas tendrán una disminución en menor o mayor dependiendo de las actividades de las Compañías. La deceleración de la producción y comerciales y que sumado las restricciones de transporte a nivel mundial repercuten en la rentabilidad de todos los sectores y en el sector manufacturero el impacto puede ser mayor en aquellas empresas que no pueden cambiar fácilmente sus fuentes de abastecimiento.

La reducción de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte origino una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo enfrentaran pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

El impacto económico dependerá de la rapidez en el control del COVID – 19 y los efectos económicos indirectos que se podrían generar en latinoamerica son:

- 1) Disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales;
- 2) Caída de los precios de los productos primarios;
- 3) Interrupción de las cadenas globales de valor;
- 4) Menor demanda de servicios;
- 5) Aumento en la tasa de desempleo;
- 6) Caída en poder adquisitivo de las personas;
- 7) Reducción de las remesas de los inmigrantes;
- 8) Incremento a la aversión al riesgo; y;
- 9) Debilitamiento de las condiciones financieras.

b.2) Aspectos Económicos Ecuatorianos

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a:

- (i) el incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US\$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y,
- (ii) por las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en los siguientes párrafos.

El Gobierno ha declarado que tiene un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos necesarios para continuar con sus planes del Gobierno; el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda. Ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda adicionales y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y a proveedores; y, además a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico estableció

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

ciertas reformas fiscales para ciertas transacciones y para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales y por la generación de empleo y la reinversión de utilidades.

El Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, esta situación también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta 2021, lo cual le permitiría una estabilización de la economía ecuatoriana y apoyaría el plan económico y los presupuestos hasta el año 2021; entre las premisas principales que el Gobierno acordó con el FMI están:

- a) Reducción del déficit fiscal;
- b) Recaudación tributaria adicional;
- c) Obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía;
- d) Reducción del tamaño del estado y,
- e) Eliminación de los subsidios a los combustibles.

El plan del Gobierno y los acuerdos a raíz de la firma del convenio con el FMI tienen como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tenían como finalidad:

- (i) impulsar la competitividad y la creación de empleo;
- (ii) proteger a los pobres y más vulnerables;
- (iii) fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y,
- (iv) mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

La eliminación de los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje en octubre del 2019, originó un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, debido al descontento de la población más vulnerable y la cual dejó miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos, lo cuales tienen un impacto importante en la economía.

El Gobierno para mitigar el déficit fiscal a finales de diciembre del 2019 realizó ciertas reformas tributarias adicionales para incrementar los ingresos e inició el proceso de concesión de los sectores estratégicos y ha incrementado la producción y exportación de petróleo, estas acciones y el desembolso de los créditos obtenidos por la firma de acuerdo con el FMI, le permitirán contar recursos adicionales para reducir el déficit fiscal en el 2020 y 2021 y promover algunos planes del Gobierno.

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; el déficit fiscal originado por el excesivo gasto corriente; el alto endeudamiento; y la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores en especial del sector de salud.

Lo antes mencionado requiere de acciones de política fiscal, monetaria y de cooperación internacional. En materia fiscal, se debe reorganizar presupuestos para implementar paquetes de estímulo fiscal para el sector empresarial y para fortalecer los sistemas de salud, a fin de proteger los ingresos y minimizar la contracción de la economía. En materia monetaria es necesario la estabilización y preservar la solvencia y el funcionamiento del sector financiero. Adicionalmente es necesario incentivar la cooperación internacional para lo cual se debe reconsiderar las políticas de préstamos a

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

bajo interés y el apoyo de los organismos internacionales; así como el diferimiento del servicio de deuda.

La recesión económica global por el brote del COVID – 19 y los asuntos antes mencionados, el no cumplimiento de los acuerdos del FMI para obtener los préstamos adicionales acordados; y, en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal y de apoyo a los sectores económicos genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

c) Aspectos operacionales en el Fideicomiso

El fideicomiso en el primer trimestre del 2020 no presenta disminución importante en sus actividades y no presenta disminución en sus ingresos; sin embargo los aspectos económicos de la economía ecuatoriana; sus operaciones podrían verse afectadas, debido al incremento del riesgo, por lo que esta situación podría tener impacto en los aspectos en las operaciones y resultados del Fideicomiso y podrían estar afectados debido a:

- 1) Los impactos que tienen en el valor razonable de los activos financieros, por posibles las pérdidas crediticias esperadas.
- 2) La reevaluación del riesgo de crédito de las inversiones y deudores.
- 3) La determinación adecuada de los valores razonables.
- 4) La consideración de los cambios en las modalidades de recuperación de las inversiones y préstamos.

El Fideicomiso debe modificar sus operaciones entendiendo los desafíos inmediatos significativos del sector financiero y en la economía que plantea el COVID - 19, y cómo esto afectará en el sistema financiero. La experiencia en modelar escenarios y planificar las contingencias para ayudarse a sí mismos y a sus clientes a tomar buenas decisiones frente a un entorno operativo volátil, es el riesgo principal que afectaría a las operaciones del Fideicomiso.

La falta de elementos de juicio que permitan establecer efectos en las operaciones del Fideicomiso, genera una incertidumbre para determinar los efectos patrimoniales y en su liquidez.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como siguen:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por el Fideicomiso en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIFs vigentes al 31 de diciembre del 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las NIIFs fueron aprobados por la administración. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; las provisiones para pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones del Fideicomiso; y, los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador, en donde realiza sus operaciones el Fideicomiso. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando el Fideicomiso:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fideicomiso:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Fideicomiso en la preparación de los estados financieros son como sigue:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

a) Medición de Valores Razonables

El Fideicomiso para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

El Fideicomiso en la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

El Fideicomiso en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo).

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituyen los saldos disponibles en caja, depósitos en bancos e inversiones financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para el Fideicomiso, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente el costo de adquisición más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable.

El principal activo financiero del Fideicomiso lo constituyen las inversiones financieras que realiza en el curso normal de sus operaciones, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y que generalmente no tienen una cotización de mercado bursátil y constituyen la principal fuente de generación de flujos de efectivo.

Medición posterior

La Compañía con posterioridad al reconocimiento inicial registra los activos financieros de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, la clasificación en una de las categorías antes mencionadas, es en base al modelo de gestión del negocio y de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, los cuales se registran como se describe a continuación:

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

Los activos financieros - inversiones y préstamos cuyo plazo contractual de cobro que no excede los 90 días y que generan intereses se registran al valor nominal, el cual se considera como costo amortizado, debido a que el interés generado cubre los costos de reposición del valor invertido o colocado.

Las inversiones y préstamos cuyos plazos tienen plazos mayores a 90 días que generan una tasa de interés fija y no son reajustables o cuando no existe una tasa de interés, el costo amortizado se calcula al valor presente de los flujos de los plazos establecidos y los intereses neto de su valor neto implícito (costo amortizado) se reconocen como ingresos para lo cual se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectivacada 90 días, se contabilizan al costo amortizado.

Las inversiones y prestamos cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos patrimoniales cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus rendimientos; se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta. Los rendimientos de los intereses o dividendos se reconocen en los resultados y cuando existe un deterioro permanente se reconoce la pérdida en el ejercicio que ocurre esta variación.

Los dividendos recibidos en los cuales representan claramente una recuperación de la inversión (cuando el valor en libras excede al valor patrimonial proporcional "VPP") estos se reducen del valor en libras.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los cambios en las categorías se registran en el momento en cual existe la decisión de cambio definitiva en el modelo de gestión de los instrumentos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) el Fideicomiso transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: obligaciones contraídas por el fideicomiso, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y el Fideicomiso tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

d) Provisión para pérdidas esperadas en los activos financieros

El Fideicomiso periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:
 - (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
 - (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
 - (iii) tasa de morosidad;
 - (iv) la existencia de garantías;
 - (v) el valor del dinero en el tiempo; y,
 - (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- En el caso de que exista evidencia específica del deterioro a través de una medición externa competente de que el riesgo de cobro y por ende en la disminución de los valores de los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

El Fideicomiso en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas esperadas se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales en el período en el cual se determina que existe deterioro en la recuperación de los flujos, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. La pérdida esperada se determina en base al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector.
- Los préstamos y la provisión correspondiente a los activos en los cuales existe una calificación externa, la provisión para deterioro se efectúa en base a estas estimaciones.
- La pérdida de un activo deteriorado se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado (incluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen, cuando se pueden fácilmente estimar).
- Las pérdidas esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo al ORI se registran en el ORI y se registran en los resultados en el momento que se realizan o se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan al Fideicomiso y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones del Fideicomiso son las inversiones y préstamos a tasas o rendimientos fijos y variables.

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

f) Provisiones - pasivos acumulados

El Fideicomiso reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del Fideicomiso, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

g) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

El Fideicomiso revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

h) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

El Fideicomiso presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

i) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

j) Patrimonio del fideicomiso

Está constituido por los aportes recibidos del Constituyente, éstos serán restituidos al momento de la liquidación del Fideicomiso. De acuerdo a las NIIF, los aportes deben ser reconocidos como patrimonio en los estados financieros correspondientes a los activos aportados por el Constituyente siempre y cuando no exista la obligación contractual de restituir los activos recibidos del Constituyente, sino hasta cuando se realice la liquidación del Fideicomiso.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por el Fideicomiso nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para pérdidas esperadas en activos financieros.**

El Fideicomiso en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis y a los cálculos se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

El Fideicomiso considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2019 son como sigue:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general, los requerimientos de esta norma son:

- Que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17.
- Que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.
- Que los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento inicial. El cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos futuros se ajusta para determinar el valor de la obligación. El arrendatario generalmente reconocerá el valor del ajuste del pasivo y a su vez el ajuste al activo por el derecho de uso.

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Impacto en la Compañía

La NIIF 16, no tiene impacto en el Fideicomiso, debido a que no tiene contratos de arrendamiento.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

El Fideicomiso aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, el Fideicomiso evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos del Fideicomiso y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. El Fideicomiso determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero del 2019

Además de las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros del Fideicomiso; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el (los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

Debido a la estructura del Fideicomiso y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos del Fideicomiso.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	77.422	-	88.681	-
Inversiones financieras	1.503.688	968.551	1.104.067	1.314.296

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 – a).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en libros	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	77.422	88.681	77.422	88.681
Inversiones financieras	2.272.696	2.222.556	2.472.239	2.418.363

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 – a).

El Fideicomiso ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros a tasa fija
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 7 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Un resumen de los principales riesgos financieros y las políticas implementadas son:

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El Fideicomiso por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados del Fideicomiso. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y el Fideicomiso es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología y sector en el cual opera el Fideicomiso.

El Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ realiza sus operaciones únicamente en el Ecuador. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales del Fideicomiso.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Representantes de los profesores y empleados de la Universidad San Francisco de Quito, el Comité de Inversiones y la Administradora del Fideicomiso, los cuales son los responsables de identificar y controlar los riesgos en forma coordinada.

b) Administradora del Fideicomiso

La Administradora del Fideicomiso es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos emitidas por el Comité de Inversión. Los departamentos de la Administradora del Fideicomiso son los encargados de desempeñar dichas funciones que les han sido otorgadas; ellos son los encargados de identificar, evaluar y administrar los riesgos en coordinación con las unidades operativas del Fideicomiso.

Los Participes conjuntamente con el Comité de Inversión proporcionan las instrucciones para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado las cuales están descritas en el reglamento de administración del Fideicomiso.

Las políticas de administración de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Fideicomiso, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Las políticas y los sistemas de administración de riesgo del Fideicomiso se revisan periódicamente, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administradora del Fideicomiso monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta el Fideicomiso.

c) Comité de Inversión

El Comité de Inversión es responsable del control y administración del flujo de fondos del Fideicomiso en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Constituyentes del Fideicomiso, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos del Fideicomiso.

El Comité de Inversión coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

d) Mitigación de riesgos

La Administradora del Fideicomiso y el Comité de inversión identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los servicios que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos, tecnológicos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su servicio principal por el incremento de la competencia o cambios en la tecnología.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Fideicomiso al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones del Fideicomiso de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

El Fideicomiso evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Año 2019	Tasas de interés			Total	Interés promedio
	Fija	Variable	Sin interés		
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	77.422	77.422	-
Inversiones financieras	2.227.233	245.006	-	2.472.239	7,34%
Tasas de interés					
Año 2018	Fija	Variable	Sin interés	Total	Interés promedio
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	88.681	88.681	-
Inversiones financieras	2.336.015	82.348	-	2.418.363	6,27%

La sensibilidad por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los ingresos financieros por un año, asumiendo que los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se invertirán a su término y se mantendrán por lo que resta del año es como sigue:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados	
	2019	2018
Monto de las inversiones	2.472.239	2.418.363
+ - 0.5%	12.361	12.092
+ - 1.0%	24.722	24.184
+ - 1.5%	37.084	36.275
+ - 2.0%	49.445	48.367

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Está calculado sobre los activos financieros que generan rendimientos.

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente El Fideicomiso. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Administradora del Fideicomiso y el Comité de Inversiones para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. El Fideicomiso realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite al Fideicomiso desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia del Fideicomiso orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2019	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Total
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	77.422	-	77.422
Inversiones financieras	84.183	2.062.914	325.143	2.472.239
Año 2018	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Total
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	88.681	-	88.681
Inversiones financieras	82.348	2.017.958	318.057	2.418.363

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Riesgo de gestión de capital

El Fideicomiso administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital del Fideicomiso es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos del Fideicomiso cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en el Fideicomiso.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Total pasivos	4.051	27.723
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	77.422	88.681
Deuda neta	(73.371)	(60.958)
Patrimonio, neto	2.561.344	2.503.309
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	0,00%	0,00%

Riesgo de crédito

El fideicomiso está expuesto a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Fideicomiso. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El fideicomiso ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de terceros especializados de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración del Fideicomiso.
- Aprobación por parte del Comité de inversiones, del plazo de crédito.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019, la composición del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al disponible que el Fideicomiso mantiene en el fondo rotativo-caja chica por \$US 100; y en sus cuentas corrientes y ahorros en el Banco de la Producción Produbanco, cuya calificación es AAA-, por US\$ 77.322 (US\$ 88.681 al 31 de diciembre del 2018).

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones financieras a valor razonable corresponden a:

2019							
Tipo de instrumento	Emisor	Plazo promedio ponderado (días)	Capital	Interés	Tasa de interés anual	Corriente	No corriente
Fondos de inversión	FIDUCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	Cuando se requiera el flujo	241.201	3.805	6%	245.006	-
Certificados de depósitos	BANCO DE LOJA S.A.	8 - 368	375.000	2.619	8%	377.619	-
	BANCO SOLIDARIO S.A.	47 - 365	135.000	1.621	8%	136.621	-
	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	131 - 390	53.207	1.463	7%	54.670	-
	BANCO PRODUBANCO	102 - 319	184.395	4.251	7%	188.646	-
	BANCO BOLIVARIANO C.A.	161 - 365	50.000	1.519	7%	51.519	-
Certificados de inversión	BANCO INTERNACIONAL S.A.	217 - 365	105.187	4.862	7%	110.049	-
	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	138 - 453	261.249	8.545	7%	269.794	-
Obligaciones (Papel comercial)	CORPORACION EL ROSADO S.A.	734 - 1461	148.560	125	8%	125	148.560
	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.	706 - 1371	63.423	917	8%	917	63.423
Pagarés	PERSONAS NATURALES	16 - 2161	822.015	3.274	9%	68.722	756.567
						<u>1.503.688</u>	<u>968.551</u>
2018							
Tipo de instrumento	Emisor	Plazo promedio ponderado (días)	Capital	Interés	Tasa de interés anual	Corriente	No corriente
Fondos de inversión	FIDUCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	Cuando se requiera el flujo	82.073	275	3%	82.348	-
Certificados de depósitos	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	56 - 121	50.025	453	6%	50.478	-
	BANCO DEL PACIFICO S.A.	132 - 365	103.291	2.680	7%	105.971	-
	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	3 - 63	40.000	19	4%	40.019	-
	BANCO INTERNACIONAL S.A.	3 - 91	265.929	5.404	5%	271.333	-
Certificados de inversión	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR SA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.	3 - 365	140.000	2.552	5%	142.552	-
Facturas	FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES	77 - 123	20.859	407	9%	21.266	-
	FORMADEL COMPAÑIA LIMITADA	77 - 123	118.576	2.312	9%	120.888	-
	JARDIN VERDE PJV S.A.	77 - 123	29.300	571	9%	29.871	-
	TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS SYTSA CIA. LTDA.	77 - 123	99.949	2.192	9%	102.141	-
Obligaciones (Papel comercial)	CORPORACION EL ROSADO S.A.	369 - 1461	221.467	188	8%	188	221.467
	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.	341 - 1371	95.027	1.376	8%	1.376	95.027
Pagarés	PERSONAS NATURALES	299 - 365	17.686	111	8%	22.685	997.801
Pólizas de acumulación	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	4 - 2555	108.000	4.950	5%	112.951	-
						<u>1.104.067</u>	<u>1.314.295</u>

El portafolio de inversiones del fideicomiso incluye inversiones de renta fija y renta variable a corto y largo plazo y tiene un rendimiento promedio del 7,34%.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

NOTA 10 - PATRIMONIO

Patrimonio del Fideicomiso

El patrimonio del fideicomiso constituye los aportes realizados por los profesores y administración de la USFQ, los cuales con los rendimientos les corresponden el patrimonio de los partícipes.

Los fondos aportados por los partícipes de acuerdo con el estatuto de constitución los fondos pueden ser retirados cuando el partícipe lo decida con autorización del comité de inversiones.

Al 31 de diciembre del 2019 el número de partícipes es de 224 (131 en el 2018).

Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen las utilidades generadas por el Fideicomiso, los cuales se asignan a cada uno de los partícipes en función del monto de sus aportes, los cuales pueden ser retirados por los partícipes conjuntamente con los aportes cuando lo requiera o a la liquidación del fideicomiso.

NOTA 11 – RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificado de inversión	14.627	2.552
Certificado de depósito	41.924	24.332
Papel comercial	21.393	28.787
Compra de Facturas	-	22.380
Pagarés	72.612	57.626
Pólizas de acumulación	3.433	7.359
	<u>153.988</u>	<u>143.036</u>
Valoración de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>29.777</u>	<u>32.529</u>
	<u>183.765</u>	<u>175.565</u>

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos de administración son como sigue:

(Ver página siguiente)

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administración y manejo del fideicomiso	27.524	29.572
Honorarios y servicios contratados	12.111	8.232
Impuestos y contribuciones	555	14.764
Comisiones	-	268
Otros	135	111
	<u>40.325</u>	<u>52.947</u>

NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>Monto de las partidas</u>		<u>Impuesto a la renta</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	153,977	135,264	38,494	33,816
Ingresos exentos	<u>(153,977)</u>	<u>(135,264)</u>	<u>(38,494)</u>	<u>(33,816)</u>
Base tributaria e impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El Fideicomiso de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los ingresos obtenidos por el Fideicomiso de inversión se consideran exentos para efectos tributarios y para que se puedan beneficiar de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de distribuir los beneficios a los Constituyentes Adherentes, deberá efectuar la correspondiente retención de impuesto a la renta, debiendo éstos declarar el impuesto a la renta. De establecerse que el Fideicomiso no cumple con la aplicación de las retenciones correspondientes, deberá tributar sin exoneración alguna.

El Código de la Producción aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de diciembre de 2010, se incorporó a la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 42.1, donde se aclara sobre el impuesto a la renta que los Fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades. También se indica que los Fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, están exentos del pago de impuesto a la renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso mercantil.

Un Fideicomiso mercantil para efectos tributarios es una entidad que un realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola o de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2019 y en el 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que el Fideicomiso reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El Fideicomiso se encuentra exento del pago del anticipo de impuesto a la renta está vigente hasta el 31 de diciembre del 2019. El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Hasta el 31 de diciembre del 2018 en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo y a partir del 2019 el exceso es objeto de devolución y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Otras exenciones

Adicionalmente a las exenciones antes mencionadas al 31 de diciembre del 2019, existen otras exenciones establecidas en las disposiciones tributarias son como sigue:

- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Fideicomiso, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. El Fideicomiso no ha sido revisado hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el Fideicomiso no tiene litigios importantes que representan el registro de contingencias futuras en los estados financieros y los compromisos aceptados para la administración y manejo del mismo están descritos en la nota 1.

NOTA 15 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

1) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una soEl Fideicomiso por más de US\$15.000.000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3.000.000 hasta US\$14.999.999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 16 NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso aún no son efectivas, se detallan a continuación:

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definición de negocio	1 de enero del 2020
Definición de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

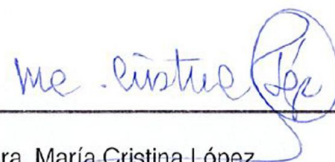
Notas a los estados financieros

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 31 de marzo del 2020, excepto por lo mencionado en la nota 1 c) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Eco. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María-Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ